

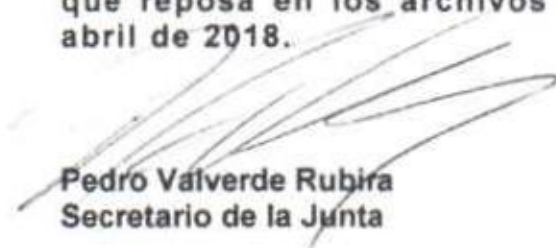
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIVE S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2018.----

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas, en la calle Justino Comejo, número 1-4-39-10, intersección Luis Orrantia, ciudadela Kennedy Norte, edificio Torre Atlas, piso 9, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía QUIVE S.A. Preside la Junta, en calidad de Presidenta Ad-hoc, la señorita María Gabriela Bazaña Rivadeneira, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Pedro Valverde Rubira. La Presidenta Ad-hoc de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1.- Aurora María Valverde Rivera, debidamente representada por su Apoderada, la señora Ingrid Graciela Valverde Rivera, propietaria de siete (7) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04); 2.- Ingrid Graciela Valverde Rivera, por sus propios y personales derechos, propietaria de diecinueve mil novecientos setenta y nueve (19.979) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04); 3.- Karina Elizabeth Valverde Rivera, debidamente representada por su Apoderada, la señora Ingrid Graciela Valverde Rivera, propietaria de siete (7) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04); y, 4.- Pedro Xavier Valverde Rivera, por sus propios y personales derechos, propietario de siete (7) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04). Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Constatado el quórum legal, la Presidenta Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. La Presidenta Ad-hoc toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna

moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017. La Presidenta Ad-hoc toma la palabra y propone la aprobación de dichos documentos. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017. La Presidenta Ad-hoc de la Junta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien pone en conocimiento que los resultados del ejercicio económico del 2017, no representaron utilidad para la compañía, lo cual propone sea resuelto por la Junta. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- RESOLVER QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, NO REPRESENTÓ UTILIDAD PARA LA COMPAÑÍA.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2018, y mociona al economista ALAN SIERRA NIETO, quien ha venido desempeñando esta función el año anterior. Luego la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.-**

REELEGIR AL ECONOMISTA ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, firmando para constancia todos los presentes. f) **María Gabriela Bajaña Rivadeneira, Presidenta Ad-hoc de la Junta;** f) **Pedro Valverde Rubira, Secretario de la Junta;** f) p. **Aurora Maria Valverde Rivera, la señora Ingrid Graciela Valverde Rivera en calidad de Apoderada;** f) **Ingrid Graciela Valverde Rivera;** f) p. **Karina Elizabeth Valverde Rivera, la señora Ingrid Graciela Valverde Rivera en calidad de Apoderada;** f) **Pedro Xavier Valverde Rivera.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 23 de abril de 2018.



Pedro Valverde Rubira
Secretario de la Junta

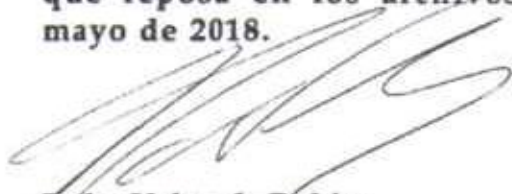
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIVE S.A., CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2018.

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en la ciudadela Kennedy Norte, calle Justino Cornejo y avenida Luis Orrantía, edificio Torre Atlas, piso nueve, se reúnen los accionistas de la compañía QUIVE S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta, la señorita MARÍA GABRIELA BAJAÑA RIVADENEIRA, y como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía, el señor PEDRO VALVERDE RUBIRA. La Presidenta Ad-hoc de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los accionistas de la compañía:

1.- Aurora María Valverde Rivera, debidamente representada por su Apoderada, la señora Ingrid Graciela Valverde Rivera, propietaria de siete (7) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04); 2.- Ingrid Graciela Valverde Rivera, por sus propios y personales derechos, propietaria de diecinueve mil novecientos setenta y nueve (19.979) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04); 3.- Karina Elizabeth Valverde Rivera, debidamente representada por su Apoderada, la señora Ingrid Graciela Valverde Rivera, propietaria de siete (7) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), y 4.- Pedro Xavier Valverde Rivera, por sus propios y personales derechos, propietario de siete (7) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04). Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), quienes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual la Presidenta Ad-hoc somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día: **PUNTO ÚNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA NECESIDAD DE LA COMPAÑÍA DE ELABORAR UNA DECLARACIÓN SUSTITUTIVA A LA DECLARACIÓN ORIGINAL DEL IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES DEL AÑO 2017, DEBIDO A QUE SE SUSCITÓ UN ERROR CONTABLE.** Constatado el quórum legal, la Presidenta Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual, le otorga la palabra al Secretario de la Junta, quien a su vez comunica a los accionistas que en la Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades del año 2017, se ha detectado que se produjo un error contable, por lo cual propone que se proceda a la elaboración de una Declaración Sustitutiva a dicha Declaración original del Impuesto a la Renta Sociedades del año 2017, con la finalidad de corregir la equivocación. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Secretario de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes

expresan su consentimiento a la moción realizada por el Secretario de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA NECESIDAD DE LA COMPAÑÍA DE ELABORAR UNA DECLARACIÓN SUSTITUTIVA A LA DECLARACIÓN ORIGINAL DEL IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES DEL AÑO 2017, DEBIDO A QUE SE SUSCITÓ UN ERROR CONTABLE.** Sin otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, firmando para constancia todos los presentes. f) María Gabriela Bajaan Rivadeneira, Presidenta Ad-hoc de la Junta; f) Pedro Valverde Rubira, Secretario de la Junta; f) p. Aurora María Valverde Rivera, la señora Ingrid Graciela Valverde Rivera en calidad de Apoderada; f) Ingrid Graciela Valverde Rivera; f) p. Karina Elizabeth Valverde Rivera, la señora Ingrid Graciela Valverde Rivera en calidad de Apoderada; f) Pedro Xavier Valverde Rivera.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 23 de mayo de 2018.



Pedro Valverde Rubira
Secretario de la Junta